



Defiende su Credencial como Diputado por el Quinto Distrito Electoral del Distrito Federal

28 de Noviembre de 1916

Sesión de la Mañana

EL C. PALAVICINI: Habría preferido que el debate sobre mi persona se iniciase esta mañana; lo habría preferido porque os hubiese economizado el tiempo extraviado en discusiones bizantinas; pero los honorables señores de la derecha no me han querido honrar facilitándome esa labor, que habría sido en beneficio directo de la Cámara. El señor Ezquerro primero y el señor Martínez Escobar después, han hecho el tópico de sus discursos mi humilde persona. Sería inútil protestar contra tales desaguisados; sería inútil explicar que yo nunca pretendí venir al Congreso Constituyente ni a gredir ni a administrar conciencias. No he invitado a no sólo de los Diputados Constituyentes a colaborar conmigo, ni en ideas, ni en principios, ni en política. No tengo la honra de conocer al señor Navarro, y celebro haber escuchado en él a un hombre sencillo y leal que vi-

no aquí a intentar que se dilucide la verdad; yo invito al señor Navarro, por su honor, a que se ponga en pié y diga con un sólo gesto si alguna vez le he hablado del señor Martínez Escobar. (El C. Navarro: —No me ha hablado el señor absolutamente nada del señor Martínez Escobar).—Señores Diputados: la política de campanario, la política provinciana, es más conocida de ustedes que de mí. Venís de las provincias, sabéis la vida local, conocéis como se alimenta la conciencia pública, allí donde no hay periódicos y donde no se hojean libros; como se trata de juzgar la vida de los hombres y de hacer del chisme el pan de todos los días, el señor Martínez Escobar tiene la mitad de su odio en mí contra por su política de campanario y la otra mitad por su amistad con el señor licenciado don Jesús Acuña. En la política del señor Carranza, y lamento el verme obligado a entrar en tales relaciones, ha habido, como hay siempre cuando de política se trata, divergencias de criterio y dificultades personales. Soy amigo del señor Gobernador de Coahuila, del señor licenciado don Gustavo Espinosa Mireles, y puedo afirmar a ustedes que el único motivo de divergencia personal con el señor licenciado Acuña, ha sido mi leal amistad con ese gran revolucionario, con ese joven eminente que con tanta sagacidad ha hecho de la frontera un verdadero centro de acción directiva de los propósitos de la Revolución. Pero las pasiones del señor licenciado don Jesús Acuña son enormes, y bastó esa leal amistad mía con el señor Mireles para que el señor licenciado Acuña me disparara a todos sus amigos y protegidos. ¿Cuáles son esos amigos y protegidos del señor licenciado Acuña? Los habéis visto manobrar, y no ocultamente, no serdamente, como dice ese

joven orador; los habéis visto maniobrar abiertamente, públicamente, con impresos, hojas sueltas, hablando uno por uno a los señores presuntos diputados, en fin, comprometiendo la labor del Congreso extraviando la acción directiva que iniciara aquí con tanto acierto el señor licenciado Aguirre Berlanga. A todo arrastran las pasiones personales. Yo no quiero hablar de la vida pasada del joven orador Martínez Escobar, porque él lo ha dicho y yo lo he confirmado a pesar de estas noticias que el señor Navarro ha traído aquí y que confirmo, flotaron en el ambiente de México y que estallaron y brillaron en el ánimo de muchas gentes. Yo no doy importancia ninguna a los cargos que no son comprobados; no doy importancia tampoco a aquellas mistificaciones que se hacen a la espalda de nosotros. Si yo ofrecí al señor Martínez Escobar la Secretaría Particular del Ministerio de Instrucción Pública, cuando tuve la honra de desempeñar ese alto puesto, fue porque creí que el señor Martínez Escobar era un joven revolucionario sincero, entusiasta y viril; creí que el joven Martínez de Escobar era un hombre incapaz de alquilarse a los protectores; creí que, como joven, tenía todos los ideales, todos los anhelos y todas las esperanzas de la juventud, con los entusiasmos de un corazón no corrompido; creí eso y me equivoqué. Lo están viendo: el señor Martínez Escobar, que podría haber dicho aquí, pareciendo al poeta, que él, como los pueblos nuevos y como la mujer honrada, no tenía historia, es decir, que nunca le ha sucedido nada; el señor Martínez Escobar, cuya vida política no puede darse al pasto de las gentes para diversas interpretaciones.— porque él lo ha dicho, es joven—, no debía haberse prestado, señores, a estos manejos. Me explico que a ello se

proste y para ello sirva el señor licenciado Espoletá, porque el señor licenciado Espoletá o Espaleta, es un anciano que no ha servido nunca a ningún partido político independiente, que no ha prestado servicios sino a todos los gobiernos constituídos, que pueden darle un sueldo

Yo, señores diputados, no quiero ni purificarme ni limpiarme cuando llegue la hora de la discusión de mi credencial, voy a repetirles, como digo hoy: yo no tengo el plumaje de cisne, ¿quién sabe si al pasar por los vericuetos de la política, alguna que otra mancha de todo todavía se conserve entre mis plumas a pesar de todos los sacrificios que he hecho al servicio de la revolución! Pero, señores, me dirijo a la juventud que no se alquila, que no se vende, que no se presta a esa clase de maquinaciones. Recordad el cuento francés, aquel hermoso y fantástico cuento que se refiere a dos viajeros que se encuentran en el camino de la vida; el uno que va y el otro que viene. Tengo veinte años, dice el joven, y voy hacia la vida, voy a recitar mis sonoros versos al oído de las mujeres hermosas, que los escucharán con sonrisas. Yo, dice el que viene, tengo cincuenta años, regreso de la vida: como vos pensáis hacer, recité versos sonoros al oído de las mujeres hermosas, que los escucharon con sonrisas. Tengo veinte años, dice el otro, voy a la vida porque voy a luchar por el ideal.—Cincuenta años tengo y en la vida luché por el ideal.—Tengo veinte años, voy a servir a los débiles a tender mi mano generosa a todos los que lo hayan menester. Como vos, pretendí en la vida—el viajero que regresa,—tender mi mano generosa a los hombres que lo habían menester. Al despedirse sonriendo los dos viajeros, optimistas el mayor

dijo al menor: pero escuchad joven, cuando volváis responded como yo os he dicho ahora. No digáis que el ideal no es más que el ideal para los hombres; que las mujeres escuchan distraídas los versos sonoros; que los pobres mordían la mano piadosa que les tendía. Joven hay que conservar la esperanza en el corazón de la juventud y yo digo esto ahora a la juventud de la Cámara: No imitéis, señores, a los jóvenes que se alquilan; imitad, señores, a los jóvenes que luchan. (Aplausos ruidosos).

SESION VESPERTINA

EL C. PALAVICINI.—Señores Diputados: Marat fue grande porque humilde y triste, era un rebelde que desde su covaclia protestaba contra las tiranías, pero Marat no estaba a sueldo de una Secretaría de Gobernación. Marat fue grande porque se erguía contra los poderosos, no porque sirviese a sueldo a los que perseguían a los caídos.

Señores Diputados: Esta mañana tuve oportunidad de contaros un cuento que disgustó profundamente al señor Martínez Escobar; pero el cuento "venía a cuento"; me referí a que después de una larga labor revolucionaria, todavía encuentra uno en su camino a estos pobres gusanos que incapaces de volar porque no han pasado de ser crisálidas, no llegaron a mariposas ni pueden soñar nunca en tener las fuertes alas de los cóndores, se arrastran y pican.

Cuando yo tenía la edad del señor Martínez Esco-

bar, ya protestaba contra los tiranos, ya acompañaba yo a Madero y exponía mi vida, como la he seguido exponiendo, en defensa de los ideales revolucionarios. Entonces, el señor Martínez Escobar era un "fifi" y vivía en México en las esquinas de Plateros donde contrajo relaciones con Jorge Huerta. Esta mañana, cuando se trató de su credencial no quise hostilizarlo; hoy en la Primera Jefatura acabamos de encontrar por providencial coincidencia, una carta del Gobernador de Tabasco en la que se trata de la conducta del señor Martínez Escobar en Tabasco y en México, pero como no vengo a atacarlo en esa forma, voy a dejarle al señor Gerzayn Ugarte el derecho de decir a ustedes quién es Martínez Escobar.

Yo, señores Diputados, no vengo a hacer mi defensa política, vengo sencillamente a referir hechos de mi vida pública, cuando me defiendo, me defiendo con argumentos y con pruebas. Allí está, dijo el señor Martínez Escobar en "La Lucha" es decir, en un periódico de esta campaña electoral, una carta de Palavicini reprobando a la revolución y bien señores Diputados, está ahí una carta mía, pero esa carta señores Diputados, aún como está no se habría atrevido a firmarla en esa fecha don Rafael Martínez de Escobar, porque en esta carta se ataca a los grandes y él no ataca nunca a los altos. En esta carta reproduzco en 1909 una parte del discurso que pronuncié en Yucatán, porque estaba yo en libertad bajo fianza por persecuciones políticas como Director del "Antirreeleccionista." El señor Madero había sido aprehendido en San Luis Potosí y el licenciado Vásquez Gómez, Presidente del Centro Antirreeleccionista, me indicó la conveniencia de que yo explicara por medio de una car-

ta cuál había sido nuestra propaganda en Yucatán. En esa carta se decía que no éramos responsables de la revolución que estalló en Valladolid.

COMO SE INICIAN LAS REVOLUCIONES

Evidentemente el señor Martínez Escobar cree que las revoluciones se inician gritando ¡viva la revolución! No, se grita ¡viva la revolución! cuando ésta ha triunfado y cuando venimos aquí tranquilos a disfrutar de esa victoria. Cuando se inician las revoluciones no se grita nada todo se hace en sigilo y entonces no es posible decir a los tiranos, desde la tribuna lo que son: se tiene que decir: "señor Presidente", porque cuando se prepara una revolución no vamos a entregar a sus iniciadores al martirio. Pero ¿cómo va a comprender estas cosas el señor Martínez Escobar cuando no ha llegado más que a la hora del triunfo? Que me diga si no en la Secretaría de Relaciones cuando estuvo encargado del despacho el licenciado Acuña - porque éste señor es protegido del licenciado Acuña—fue nombrado Abogado Consultor de la Dirección de Consulados es decir, de un departamento que tiene a su cargo los más delicados y discretos asuntos internacionales... ya comprenderéis que un hombre que no ha podido preparar en dos meses más que un discurso lleno de insultos, no podía servir sino para esta clase de intrigas y no para Abogado en Derecho Internacional. Naturalmente que cuando llegó el señor Aguilar al Ministerio de Relaciones destituyó en seguida a Martínez de Escobar por inepto.

Yo interpele al señor General don Cándido Aguilar para que me diga si esto es cierto.

EL GENERAL AGUILAR: Es cierto; lo destituí porque jamás había rendido un informe. Después de esta destitución pasó a verme escribiéndome antes una carta llena de insultos y ataques. Le di una explicación y me dijo: estoy admirado de usted; es usted un verdadero revolucionario. Por consideraciones al señor Escobar retiré esta destitución que posteriormente se llevó siempre a cabo. Esta es la verdad.

MARTINEZ DE ESCOBAR: Pido la palabra...
(Voces: No... no...)

EL C. PALAVICINI: Cuando yo acabe. Suplico al señor Escobar tenga la bondad de esperarme; yo esperé que él hablara y resistí con paciencia todas las injurias que vertió durante cincuenta minutos.

Decía que no era el caso mío hacer la biografía de Martínez Escobar; lo que voy a decir más adelante, lo comprobará esta honorable asamblea, porque Rafael Martínez Escobar ni es un hombre serio, ni es un revolucionario de verdad, ni está por lo mismo autorizado para venir a atacarme. Yo acepto, señores que se me discuta; es una obligación para los hombres públicos ser discutidos; pero señores Diputados, a mí me puede discutir don Cándido Aguilar o don Ignacio Pesqueira, hombres limpios; no este pobre hombre que ha robado a una viuda la herencia de sus hijos en el asunto de la hacienda de Zumpango; no este pícaro que ha hecho de su profesión un medio villano para vivir y prosperar. No señores Diputados; vamos poniendo las cosas en su verdadero terreno. No vengo a hacer un discurso, sino a dar sencillamente una explicación. Si yo digera un discurso, señores Dipu-

tados, habría tenido que preparar todos los cargos que tengo que hacer a los que me atacan desde arriba, no a Martínez Escobar—no me ocupo de esta clase de gente—y entonces, señores, faltaría a mi deber como amigo de don Venustiano Carranza desnudando aquí las purulentas llagas de los enemigos míos para exhibirlas a la admiración del país; pero mi deber de amigo de Carranza me obliga a callar en todos aquellos actos, en todas aquellas debilidades que se refieren a algunos de los hombres del Gobierno.

LA CUESTION ELECTORAL

Ahora, señores, vamos a examinar la cuestión electoral. Esta honorable Sección revisora, que preside el señor representante de Chalchicomula, y de la cual es Secretario don Carlos Ezquerro y cuya credencial, chorrendo fraude y sudando villismo hemos aprobado hace poco, aun cuando venía sin una sola boleta, sin un sólo expediente, sin una sola acta electoral. Esta H. Sección se dedica día tras día, noche tras noche a buscar cédula por cédula a ver si la Sección número 5 corresponde a la número 2 y si el cuartel 30. está bien repartido con la 5a. o 4a. Sección electoral. Admirable talento del señor representante de Chalchicomula. Admirable talento del señor representante de Maravatío! No, señores, no es el talento ni la honorabilidad de los señores representantes de Chalchicomula y Maravatío ¿sabéis lo que es? Es que muchos días estuvo Ezquerro quien por ironía del destino representa aquí a Concor-

dia, haciendo el expediente con Rafael Martínez Escobar; pasaron varios días y varias noches en el salón de comisiones, para fraguar el dictamen que habéis oído; no es el asunto electoral, es el mismo agente político, es el mismo instrumento, presentándose, en fin ese dictamen curioso que el señor Lizardi ha analizado y ha puesto en vergüenza ante esta honorable asamblea.

La comisión ha dicho: "ha habido fraude"; pero no se ha atrevido a decir: hay un delito, y en tal virtud, el Presidente de la Junta Computadora, señor Lizardi se ha ofrecido para ser consignado a los Tribunales, si en la junta hubo fraude. Si el señor Presidente de la Comisión demuestra que hay o ha habido fraude, señores Diputados, yo reclamo que se cumpla con la ley y que a mi querido amigo el señor Lizardi se le consigne a los Tribunales. He dicho, "querido amigo" al señor Lizardi, porque si bien es cierto que el señor Lizardi y yo tenemos relaciones simplemente sociales, la defensa que ha hecho hace un momento, me obliga a darle este título. La cuestión electoral no fue, señores Diputados, más que una intriga política; la intriga fue fraguada en México hace más de dos meses; se trabajó mañosa y cuidadosamente. Al hacerse la campaña electoral surgieron muchos folletos y periódicos, todo pertinente y razonable, todo justo en esa clase de luchas. Durante las elecciones, el Gobierno del Distrito puso muy poca atención como lo hace con todas las cosas en la cuestión electoral. El Gobierno del Distrito no cuidó de que los distritos electorales de México fuesen las boletas entregadas a tiempo a los empadronadores; en muchos Estados pasó lo mismo; el señor Lizardi ha dicho bien: el expediente perfecto es el expediente nulo. Pero los expedientes nulos son aprobados

por la Comisión Revisora si son de los amigos, y los expedientes buenos deben ser estudiados y objetados cuando son de personas, de hombres independientes. Ese ha sido el criterio de la Comisión. La Comisión, señores Diputados, ha sido un vergonzoso instrumento y da pena, me da vergüenza por el señor representante de Chalchicomula, a quien tenía yo en un concepto distinto. El análisis que ha hecho el señor Lizardi, habrá convencido a ustedes de que el cómputo se hizo seriamente por la junta computadora; tardó tres días en hacer ese cómputo. Del representante del partido que me postulaba, tengo el siguiente resumen: 180 y tantos votos por Félix F. Palavicini; 300 y tantos por Ignacio Enríquez. Félix Palavicini, único que no tenía en este lugar ni cuarteles ni soldados, obtuvo 400 y tantos votos, y los 300 votos del contrario, son de los dos cuarteles, uno de ellos votó en la casilla del señor Lizardi. Tuvo que hacer el Presidente de la Junta Computadora el análisis, porque, conforme al padrón muchos de esos soldados eran menores de edad. Honradamente pregunto yo a los hombres conscientes de esta asamblea, que lo son todos... bueno (señalando a Martínez Escobar, casi todos... (aplausos); señores Diputados ¿creéis que la votación de esos dos cuarteles es la del 50. Distrito Electoral de la Ciudad de México? si no tuviera yo más que cinco votos de cinco ciudadanos que no estuviesen sujetos a la ordenanza, esos cinco votos serían la representación del Distrito. Pero no es esto sólo, sino que la irregularidad de la elección fue cometida en todo el Distrito Federal. Las elecciones se verificaron con irregularidades de forma y mi contrincante obtuvo menor número de votos que yo. Quitadme los 70 y tantos del paquete que no llegó en debida for-

ma, y todavía tendré, conforme al rigorismo matemático, mayor número de votos que mi contrario; quitad a mi contrario el mismo número de votos de los paquetes que mandó abiertos el Gobierno del Distrito, y seguiré teniendo mayoría; ¿por qué no quiso hacer esto la Comisión? ¿Por qué? voy a decirlo: el cuartel que votó por mi contrario, es el del Gobernador del Distrito. ¿Es esto cierto o no, señor Lizardi?

EL C. LIZARDI: Parte de la Brigada "López de Lara", votó en el cuartel de esa sección.

CONTINUA EL C. PALAVICINI.—Pero López de Lara no se conformó con esto, sino que, por las dudas, preparó otros dos paquetes y los mandó a la Junta; consta por este hecho la protesta del representante del partido que me postuló. Entonces el señor don José Tirso Reynoso que estaba allí de agente electoral, y que figura como presunto suplente, dijo que debían admitirse esos paquetes. La mayoría de los miembros de la Junta y su Presidente, digeron que se admitía, porque no se podía exigir mucho a los votantes. Más tarde llegó un paquete en condiciones parecidas a las anteriores; pero como contenía votos para mí, fue objetado, se le consideró delictuoso y se consignó el hecho al Juez del Distrito. El Juez procedió a hacer las averiguaciones relativas al paquete que me favorecía, y citó al señor Lizardi y al señor Tirso Reynoso para examinarlos; el señor Reynoso, como había cumplido su misión, que era únicamente la de objetar el paquete, no se presentó. Paso el término señalado para que se presentara; lo que quería sencillamente era amontonar obstáculos y completar la intriga que había sido arreglada de modo que concluyera aquí.

EL PUNTO DE VISTA LEGAL.

Esta es la cuestión electoral desde el punto de vista físico. Ahora vamos a verla desde el punto de vista legal. Quitadme todos los votos buenos a mí; dejad a mi contrario el señor general Ignacio Enríquez todos los votos malos fabricados por el Gobierno del Distrito y todavía soy yo el electo, porque el señor General Enríquez no era vecino de la Ciudad de México en el momento de la elección; acababa de llegar de Chihuahua y conforme a la ley necesitaba haber pasado los últimos seis meses en el distrito electoral correspondiente. Por otra parte como tampoco es nativo del Distrito Federal, no llena los requisitos para ser admitido; pero aún hay más, el señor Enríquez es Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y ha estado y está en funciones de Subsecretario de la Guerra, tiene autoridad directa sobre todas las tropas de México—esto también es verdad, según lo pueden comprobar los militares aquí presentes;—la ley electoral no permite la elección de las autoridades en el lugar de su dominio. En conclusión, el cómputo me da a mí la elección; si separamos el expediente que está objetado hay que separar los expedientes objetados del otro candidato; pero aún dejándole todos, todavía no resulta electo, porque no es vecino del Distrito Federal y porque tuvo autoridad en el momento de la elección. Entonces, legalmente, yo soy el Diputado por el 50. distrito electoral del Distrito Federal.

EL CRITERIO POLITICO

Pero no se trata de eso señores Diputados; aquí—lo ha dicho el señor Martínez de Escobar—hay que aplicar el criterio político; desde que se iniciaron estas juntas ha creído tener una especial autoridad gubernativa para hablar a esta Cámara como agente de Gobernación; es como un enviado especial con plenos poderes; yo no sé cómo se llamará esto en derecho “INTERNACIONAL.” Pues bien señores, ya habéis visto la intriga fraguada en ese dictamen, intriga en la que no tiene parte—lo digo altamente, porque así debe de ser—, el señor licenciado don Manuel Aguirre Berlanga quien ha representado aquí a la Secretaría de Gobernación, pero no ha venido a servir de instrumento de nadie y estoy absolutamente seguro de que es ageno a esa clase de bajezas. La intriga viene de México, desde México han venido el señor Espeleta y el señor Migajón trayendo para repartirlas....

ESPELETA: (interrumpiendo). Señor Presidente: suplico que en su oportunidad se me conceda la palabra para contestar alusiones personales.

El C. PALAVICINI: Yo creo que el señor tendrá el uso de la palabra después; por ahora lo tengo yo. Estos señores empleados de la Secretaría de Gobernación—digo ex, porque entiendo que no están aquí con goce de sueldo—han venido a hacer personalmente la propaganda en mi contra y como final de mi explicación voy a

referirme a los cargos políticos que me han hecho. ¿Fuí porfirista?

Joven ingeniero, y no maestro de escuela de esos que tanto desprecia el señor Hlizaliturri, llegué a México, y pronto tuve oportunidad de trabajar en mi profesión en la casa "Viuda e Hijos de José María del Río"; más tarde se convocó a un concurso de Profesores para la Escuela Normal y tuve la honra de ser aceptado en la oposición para que se me nombrara Profesor. Conservé el empleo en la Casa "Viuda e Hijos de José María del Río", y me dediqué a desarrollar mi actividad docente—no como juzga el señor Martínez de Escobar a los Profesores, de rodillas ante el dictador, servil como un esclavo, sino dando mi cátedra lo mejor que podía, y parece que la di bien, porque el Consejo de Educación se fijó en mí para que fuese enviado a Europa y a los Estados Unidos a estudiar las escuelas técnicas.

No vengamos aquí a decir mentiras; todos los hombres mayores de veinte años de este Parlamento, saben que en aquella época si se vivía, se vivía dentro de las formas y bajo el peso de la dictadura porfiriana. Siendo catedrático y no siervo y esclavo y no sé cuantas cosas más que escogió en el diccionario el señor Martínez de Escobar y que no me son aplicables, realicé mi viaje a Europa y al concluirlo hice un libro que se llama "Las Escuelas Técnicas", y que está de venta en todas las librerías. No había de regalárselo al señor Martínez de Escobar y por eso tal vez no lo conoce; está publicado y si en él hay plagios, es muy fácil que me reclamen los autores de la propiedad literaria, y saben ustedes quién me acusó primero llamándome plagiario "El Debate", por

eso está mañana dije que mis enemigos eran de la Escuela de "El Debate". Más tarde di una conferencia donde con proyecciones luminosas expliqué las diferentes formas de edificación escolar empleadas en Europa; y "El Debate" me acusó de que estas ilustraciones estaban tomadas de un libro extranjero de un autor suizo, francés, inglés o alemán. Los proyectos arquitectónicos **nunca dije** que fueran míos. ¿Podía ser yo el autor de los edificios europeos? Eran naturalmente de los ingenieros y arquitectos de Europa.

De ahí el origen del cargo de plaguario que se me dirige y que ha hecho tanta gracia al señor Espoleta. Este cargo señores Diputados me lo hizo "El Debate". ¿Ignora por ventura la asamblea qué cosa era "El Debate?" ¿Hay aquí algún antirreeleccionista de 1910? ¿Sabe la asamblea, saben los revolucionarios que la revolución, en 1910 nos haya producido o podido producir algún dinero, no, señores Diputados, los iniciadores de la Revolución de 1910 pasamos por Veracruz cuando todavía en San Juan de Ulúa, se encontraba recluido Juan Sárbia, y allí públicamente hablamos cosas terribles del General Díaz.

(Bellos discursos ha dicho el señor Martínez de Escobar en mi honor; yo lo lamento, porque las alabanzas críticas del señor Escobar perjudican mi reputación literaria). Después fuimos a Yucatán, a Tamaulipas, a Nuevo León, y me parece que entonces estaba el señor Chapa, hoy representante de Tamaulipas, en la ciudad de Monterrey.

EL ALUDIDO.—Es exacto, yo fui con el señor Madero a Monterrey...

EL C. PALAVICINI (continuando). Pero en aque-

Los días yo, según mis detractores, me estaba corrompiendo, me estaba vendiendo a la Revolución de 1910. yo andaba en esas aventuras por luegar.

Después fundamos "El Antirreleccionista" en unas accesorias de un barrio de México; en la imprenta del periódico teníamos que trabajar toda la noche, porque no contábamos con rotativa ni con linotipos. Hicimos aquel diario con todas las privaciones y con todos los dolores con que se hacían las hojas impresas de aquella época; pero yo estaba medrando con la Revolución. Fuimos perseguidos, y cuando el señor Madero hizo otra jira, ya no pude ir con él, porque estaba ya oculto, perseguido por ultrajes al Primer Magistrado de la Nación en proceso que me seguía el juez primero de distrito, don Juan Pérez de León. Cuando obtuve libertad condicional por suspensión del acto reclamado decretado por la Corte Suprema de Justicia, entregué la imprenta al señor don Rafael Martínez (Rip-Rip). Yo no podía seguir al frente del periódico por estar bajo la acción judicial y el señor Rafael Martínez fue comisionado para hacer "El Constitucional" con los elementos que yo le había entregado. Sin embargo en este periódico que se llama "La Lucha", se dice que yo vendí la imprenta a don Ramón Corral.

Y bien señores ¿esos son los cargos que se me hacen? ¿ese fue mi porfirismo?

Al regresar de Europa los conocimientos adquiridos durante mi viaje, me habían servido para convencerme de que el pueblo mexicano podía regenerarse con un cambio de régimen. Cuando regresé de Europa ya no era yo el sensillo maestro de antes (debo decirlo) era un hombre que pensaba en la libertad; los deslumbrantes

brillos de la dictadura ya no me cegaban; venía con una ansia inmensa de luchar por las libertades públicas. Renuncié mi empleo en Instrucción Pública y me puse a la obra. Entonces señores Diputados fundé "El Tabasco" para hacer conocer a mi Estado natal en México, donde mucha falta hace que se sepa la existencia allí de otras cosas mejores que hombres como Martínez de Escobar. Hay señores en Tabasco, excelente cacao, jugosas naranjas, sabrosos plátanos y también calabazas... (señalando a Martínez de Escobar) (risas). Después fundé "El Partido Republicano" que apareció inmediatamente después de la entrevista Cleelman, a fines del año de 1908, siendo éste el primer periódico que habló enérgicamente contra la reelección del General Díaz y que no pudo subsistir por falta de recursos pecuniarios. Después la gira de que ya os hablé con el señor Madero, más tarde "El Antirreeleccionista" con las persecuciones consiguientes. Ahora señores pregunto yo: ¿fui maderista? Estaba en las condiciones indicadas cuando desapareció el señor Madero de San Luis Potosí. Iba a iniciarse la revolución armada. El Plan de San Luis había sido escrito y Madero se encontraba en el campo de la lucha. Había yo sufrido diez meses de persecuciones: era no de los desertores sino de los vencidos. Todo lo había yo perdido; hasta mis últimos muebles habían tenido que venderse. Busqué para vivir trabajo profesional en qué ocuparme, pero todas las puertas se me cerraban; fui a la Compañía de Gas donde se ofrecían noventa pesos mensuales al ingeniero que se encargara de nivelar las tuberías de las calles de la Ciudad, y cuando supieron que era yo Palavicini, el que había acompañado al señor Madero y había dirigido "El Antirreeleccionista", no me

dieron trabajo. Me presenté a la Compañía de Tranvías para trabajar en la vía de Xochimilco que estaba en construcción y cuando el Secretario, un señor Méndez, supo que era Palavicini me negó el trabajo a pesar de que se necesitaban ingenieros en la Compañía. Entonces, señores Diputados, llegué a la más profunda de las miserias; me emplee como mesero en el Restaurant Sylvain aprovechando la circunstancia de que el escaso francés que sabía era útil a la clientela extranjera del establecimiento; pero el maître d'hotel logró averiguar a la hora de pagarme, que yo me llamaba Félix Palavicini y me encerró en un gabinete, tuvo conmigo un gran altercado y me dijo que yo llevaba seguramente miras ocultas de envenenar a los altos funcionarios porfiristas; y yo señores Diputados, que había encontrado aquel servicio como un refugio a mi hambre y a mi miseria, salí a la calle sin saber cómo había de comer al día siguiente. Pero según Escobar, fui un desertor de la revolución maderista para medrar. En las condiciones en que me encontraba no podía disponer no sólo de un pasaje para irme al campo de la revolución, sino como llevo dicho, ni de una comida siquiera. Triunfó el movimiento libertario y me encontré colocado en un empleo humilísimo de la Compañía de Petróleo "El Aguila". El dibujante de la Compañía necesitó un ayudante accidental y en este puesto me coloqué viviendo de un sueldo miserable para poder subsistir. No busqué al señor Madero cuando triunfó; no me le presenté; no había yo podido acompañarlo en sus días de lucha armada y no me creía con derecho a obtener los frutos de la Revolución de 1910; pero todos los hombres que rodearon al señor Madero me buscaron con interés; don Abraham González mandó agentes de poli-

cía en mi busca; no me podían encontrar, porque vivía yo en un suburbio lejano. Los agentes de la Secretaría de Gobernación dieron conmigo al fin y me llevaron con don Abraham González, quien me proporcionó el puesto de Director de la Escuela Industrial de Huérfanos. Así entre a “medrar” en el gobierno maderista de 1911, con un sueldo modestísimo de doscientos pesos mensuales.

EN LA CAMARA BAJO MADERO

Entonces comenzó mi lucha personal con esta familia Martínez Escobar, cuyo padre fue un esclavista y cuyos hermanos vivían todos del presupuesto; padre, hijos y hermanos que sostuvieron a este joven en México para educarse y a quienes el señor General Múgica todavía encontró colocados en Tabasco separando a un hermano del señor Martínez de Escobar, destituyéndolo por haber servido a la usurpación. En 1912 fuí electo Diputado por el primer distrito electoral del Estado de Tabasco después de hacer allí una jira por todos los pueblos donde las “piedras” no me hicieron caso, pero las “gentes” me dieron sus votos.

Ahora vamos a la Cámara maderista. En la Cámara maderista había un grupo radical al cual pertenecí. Infame sería el que se atreviese a decir que don Gustavo Madero era un conciliador; de la familia Madero, el hombre revolucionario por excelencia después de don Francisco, el revolucionario de acción, se llamó Gustavo Madero. El señor General Múgica ha hablado aquí de la familia Madero como de una familia fatídica. (Es cierto). Pero ¿puede decir lo mismo de don Gustavo Madero?

EL ALUDIDO.—(No, señores.)

El C. PALAVICINI (continúa.)---Es claro, señor General. Era el jefe del grupo. Lamento que no esté aquí el señor licenciado don Luis Cabrera, pero está su hermano el distinguido doctor don Alfonso Cabrera. El señor licenciado Cabrera organizó las fuerzas de la Cámara de acuerdo con la idea revolucionaria de don Gustavo, un día, el 17 de octubre en el momento en que todos los cuarteles estaban minados y en que el complot contra don Francisco ya estaba fragnado, organizó Cabrera la campaña de defensa del Presidente, que ya no era de simple oposición sino de acción y responsabilidad. Esa noche hubo necesidad de celebrar una sesión en la que digimos que sostendríamos de todas maneras al Presidente contra los que estaban intrigando para hacerlo caer. Entre esos intrigantes estaban don Jesús Flores Magón, don Carlos Trejo y Lerdo de Tejada y don Manuel Calero, a quienes llamé desde la tribuna el triángulo equilátero de la ~~deslealtad~~ deslealtad: esa noche señores Diputados, pronuncié un discurso que debe ser de "conciliador" y debe ser "reaccionario" y puede ser que sea "enemigo de los ideales revolucionarios", pero era el único radical del momento.

Entonces dije que los cañones que se disparaban en Veracruz estaban apuntados desde México. Entonces dije que si no se era intransigente con la reacción, no se aprehendía a Félix Díaz y no se le fusilaba; si la cabeza de Félix Díaz no caía, la revolución habría fracasado por el momento. Mi discurso causó una gran sensación, y toda la prensa hizo escarnio de mí. La organización de este trabajo político, dije la había hecho el licenciado Cabrera y había escogido al Diputado más adicto que pudo encontrarse al señor Madero en ese momento, de en-

tre los que podíamos expresar nuestro pensamiento, porque todas las galerías nos eran hostiles y se necesitaba resignación y valor para hablar. La Cámara de Diputados de la 26a. Legislatura, fue una Cámara hostil siempre al grupo que organizó don Gustavo Madero y que subsiste todavía a pesar de todas estas pulgas. (Señalando a Escobar) (Risas). Tal fue mi labor en la Cámara de Madero.

EN LA CAMARA BAJO HUERTA

Ahora, el cuartelazo.

Señores Diputados: el señor licenciado Cravioto que estuvo en la Cámara la noche de la renuncia de Madero defendió ya brillantemente a aquellos que admitieron la renuncia. Yo que no la admití; como ya lo ha dicho el mismo señor Escobar, no necesito defensa, pero debo decirles que cuando llegué a la Cámara el último de febrero para ver cómo estaba, cuantos éramos, quiénes habíamos quedado capaces de pensar la resolución que había de tomarse colectivamente; me presenté a las sesiones y "El País" narró en esta forma mi primer acto en la Cámara, en su número del 1o. de marzo de 1913.

"La Secretaría manifiesta que se ha nombrado en comisión a los Diputados Vicente Pérez, Juan N. Frías y Adolfo Oribe, para que introduzcan al señor licenciado Adolfo Valle que está a las puertas de la Cámara y que ha sido repuesto en su cargo de Magistrado del Tribunal. El señor Valle penetra al salón y el Presidente le toma la protesta de cualquier modo.

Se procede a la elección de la Mesa que fungirá en este mes de marzo, y Ostos pide que la votación se haga en un solo acto. Así lo aprueba la Cámara, y la Mesa nombra a los señores Tamariz y Ostos para que hagan el escrutinio. Empieza la votación... ;casi todas las cédulas son blancas! Hace un mes eran rojas: pero Félix Díaz y Mondragón las destañeron del todo. ¡Oh poder de los cañones de la Ciudadela! Los renovadores, en su mayoría, se convierten en cualquiera otra cosa probablemente en felicistas rabiosos, y votan como Dios manda. **PALAVICINI VOTA CON EL ROJO VIVO; ES EL LEAL Y NADIE LE TIENE A MAL SU FIRMEZA.** Sigue la votación, y el célebre Diputado Carreón, "el trasluminoso", exhibe su figura vulgar, sus ropas sucias, desarrapadas, grasientas. ¡Continúa representando a las tribunas sudorosas de la hampa!"

Los renovadores, por hábil prudencia, habían votado esa vez contra el Gobierno; pero con cédula blanca a fin de no distinguirse. Yo no quise que ni en eso me confundieran de ningún modo con los huertistas de la Cámara. Comenzó la lucha en el seno del parlamento: empezamos a organizar la manera de que algunos diputados pudieran irse al extranjero para venir después a la Revolución; casi todos se fueron con goce de sueldo, porque nosotros nos quedábamos para organizar la manera de proteger a sus familias y pagar sus pasajes: los que nos quedábamos destinamos parte de nuestro sueldo a todas las hojas de propaganda, a toda esa labor que solo conocen los que andaban en ella, porque no podíamos nosotros naturalmente, ir a facilitar nuestras hojas impresas al señor Martínez Escobar que paseaba en el poderoso automóvil de don Jorge Huerta. En aque-

llos días, señores, se habló de elecciones. Leyó ya el señor Ing. Ibarra el manifiesto sobre elecciones de los amigos de Braniff. El Partido Liberal por su parte se reunió y no quiso que pasase inadvertida la actitud nuestra en esos momentos; hicimos un manifiesto que aseguro a ustedes, exponía a todos los firmantes a la muerte, claro que ese manifiesto no lo firmaba entonces don Rafael Martínez de Escobar, a cuyo bufete no podían llegar sino los huertistas. Es largo el manifiesto y sólo leeré un fragmento.

EL MANIFIESTO DE LOS LIBERALES

“Aunque el pacto de la Ciudadela haya sido cancelado, y aunque el más genuino representante de la rebelión felicista haya salido del Ministerio, no ha variado esencialmente las referidas condiciones de la actual situación política, puesto que, en su gran mayoría, el gabinete sigue formado por los Ministros designados en el pacto; puesto que persiste el régimen militarista, creado conforme a sus tendencias; puesto que la candidatura felicista **conserva** su carácter oficial; y puesto que el nuevo Secretario de Gobernación,—admirador entusiasta del pasado autócrata—ha declarado que en caso, a su juicio necesario, **PASARA POR SOBRE LA LEY**. Y es claro que el Gobierno actual, dado su origen y definidas sus tendencias, pasará mientras tenga esperanzas de vida, sobre la ley, puesto que pretende como todas las tiranías, realizar la monstruosidad política de restablecer el orden constitucional violando la Constitu-

ción, a semejanza de los gobiernos imperialistas que, para implantar la justicia entre los pueblos débiles, comienzan por cometer la injusticia de la agresión, y por eso ha acudido al medio antiquísimo, y tan efímero como antiguo, de apoyarse en la fuerza bruta, militarizando al país hasta el extremo de que los clarines y las voces de mando resuenan, como un ultraje a la ciencia en las aulas del estudio, en donde sólo debe rendirse culto a la divinidad del espíritu.

En tales condiciones, admirablemente sintetizadas por el señor Ministro de Gobernación al decir que "aplicaría la camisa de fuerza a quienes traten de ejercer sus derechos electorales", es inadmisibile la suposición de que sería respetada la libertad del sufragio en las ya convocadas elecciones presidenciales. El único y gran elector será el Gobierno.

En consecuencia, el Partido Liberal, celoso de su justo prestigio, tiene el patriótico deber de abstenerse de toda participación en las próximas y ya convocadas elecciones presidenciales."

El manifiesto es bravo, el manifiesto es viril, porque estaba redactado por hombres de verdadera acción revolucionaria y lo firman: Fernando Iglesias Calderón en primer término, la segunda firma, puede verse, es la de Félix F. Palavicini; están además las firmas de Miguel Alardín, Ignacio Borrego, José I. Novelo, Manuel Méndez, Luis G. Guzmán, A. Rivera de la Torre, Adalberto Ríos, Jesús Silva, Manuel Orijel Marcos López, Jiménez, Carlos Argüelles, Heriberto Jara, Silvestre Anaya, Hilario Carrillo, Marcelino Dávalos, Enrique Bordes Mangel, A. Prieto Trillo, Teodoro Ortega, T. F. León, Gerzayn Ugarte, Luis Manuel Rojas, Néstor

González, M. Alvarez (jr), Jesús Urueta, Felipe Gómez, Fernando Galván, Alberto Pani, Mauricio Gómez, Rodrigo Gómez, José N. Macías y Rafael Nieto.

Ahora señores Diputados, como me lo permite el reglamento voy a suplicar a la Secretaría, porque así me fatigo menos para continuar estas explicaciones, a que lea esta reproducción de "El Demócrata" de 13 de octubre de 1914. El periodista don Rafael Martínez obtuvo no sé cómo el archivo de Urrutia. De estas hojas se separaron aquellas en que se habla de la persecución que se hizo al señor Rivera Cabrera. En este mismo archivo se encuentra el artículo que yo decía, señor Presidente, suplico al señor Secretario lo lea, porque de ese modo me fatigo menos para continuar la peroración que tengo que hacer.

LA CLAVE DE LA MUERTE

El Secretario Alberto González leyó lo que sigue: "El Demócrata", 13 de octubre de 1914, LA CLAVE DE LA MUERTE, se empieza a descifrar ya. He aquí el prólogo horrendo de esta historia de crímenes; he aquí las primeras pruebas, los primeros documentos que sirvieron de base para el asesinato del licenciado Rendón. UN ANONIMO. "Prendida a una carta anónima con un broche y como para formar expediente, una hoja en que se lee: "Secretaría Particular del Presidente de la República.—México, 20 de agosto de 1913.—Acuerdo del Señor Presidente.—A la Secretaría de Gobernación para su conocimiento y resolución."—Con

letra roja, manuscrita y subrayado: ANÓNIMO.—Un sello ovalado a tinta morada en que se lee: “Secretaría de Gobernación, agosto 21 de 1913.”

El anónimo anexo dice lo siguiente: “Señor. Presidente de la República: Le aviso a usted que la semana que pasó debía usted de haber sido muerto, pero los avisos que sacó el periódico del “País” suspendieron todo, creyendo que lo sabían; lo iban a convidar a cierta reunión en donde lo mataban a usted.

“Mientras usted no se libre de los Diputados Páñaviciini, Rendón y principalmente esc Macías, correrá usted peligro; gracias a las papas del periódico se libró.

“Mire, mi general: póngales un cuarto de esta manera: que el señor de la Hoz los cite para la Cámara uno a las nueve, otro a las 9 y media y otro a las diez, cita urgente y para una gran resolución; luego, para no comprometer al señor de la Hoz, que de alguna oficina llamen al señor de la Hoz a las ocho y media y lo detienen hasta las once o las doce y así conforme lleguen los escabechen y, en último caso, falsifique la firma: con anticipación manden unos barriles vacíos o con lámparas a la Cámara para que sirvan para sacar a los Diputados y llevarlos al horno o los entierren en una loma; los que llevan los barriles pueden hacer todo, vestidos de artesanos o electricistas.” UNO QUE LO QUIERE BIEN.

Este anónimo, aunque no tiene fecha, debe haber sido escrito el día 19 de agosto, supuesto que entró al acuerdo del usurpador el 20 y lo remitieron a Urrutia el 21, pues esta es la fecha que tiene el sello de recibo que ya hemos visto. Estando premeditado por el usurpador el asesinato del licenciado Rendón y otros Dipu-

tados lo más probable es que este anónimo haya sido sugerido por él mismo. Sea o no así, el anónimo en cuestión sirvió de base para el desarrollo del crimen.

Apenas llegado a manos de Urrutia con el consentimiento de: "A la Secretaría de Gobernación para su conocimiento y RESOLUCION." Urrutia se puso en juego y cambió los siguientes mensajes, que no son otra cosa sino la urdimbre malvada de la calumnia que les había de servir para dar como desaparecido al señor Rendón.

He aquí los mensajes:

"Agosto 23, 1913.—Señor Gobernador del Estado.—Pachuca, Hidalgo.—Sírvasc usted decirme por esta vía lo siguiente: "ANTES DE AYER tuve noticias de que Genovevo de la O., iría a esa disfrazado para llevarse elementos a Cerro Gordo y Malintzin, y que esos elementos se los proporcionarían tres Diputados, figurando entre ellos Rendón, sin haber podido averiguar nombre."

Después del mensaje que antecede, otro concebido en los siguientes términos:

Agosto 23, 1913.—Señor Gobernador del Estado.—Pachuca, Hidalgo.

"En confirmación de mi mensaje anterior, participo a usted que Genovevo de la O. estuvo en hacienda Almoloya, donde se le incorporaron varias personas de México, contándose entre ellas dos diputados." AURELIANO URRUTIA.

A este primer mensaje, y antes de recibirse contestación, el exministro despachó otro de carácter muy urgente en los siguientes términos:

"México, agosto 23 de 1913.—General Gobernador,

A. Sanginés.—Pachuca, Hidalgo: Enterado su mensaje de esta fecha, de las 7.30 noche. Recomiendo a usted que en un telegrama se sirva transmitirme, textualmente, segundo párrafo entre comillas del mío, cifrado hoy, y doce horas después, en otro mensaje, transmitir, también textualmente, último párrafo entre comillas del mismo cifrado que antes cito. Confío en su celo y eficacia para atender mi súplica.—A. URRUTIA.

A estos dos mensajes se contestó lo siguiente:

“Ministro de Gobernación: Como la hacienda de Almoloya está inmediata a Apam, pedí informes al jefe político sobre los hechos a que se refiere usted en su mensaje cifrado; respecto a lo de aquí, nada se ha notado. Atentamente, el Gobernador.”—SANGINES.

Como se ve, Sanginés no había interpretado hasta el momento ni el pensamiento ni el deseo de Urrutia, por lo que el exministro, al recibir semejante respuesta, le puso otro mensaje que dice:

“Señor Gobernador de Hidalgo, Pachuca: Urge contestación a mi mensaje cifrado de esta fecha, hoy mismo, con intervalos de tiempo el primero del segundo.”—A. URRUTIA.

A esta segunda orden del exministro, el Gobernador de Hidalgo, en mensaje puesto en Pachuca a las 12.50 pasado medio día, y recibido en México a la una p. m., dijo lo siguiente: “Ministro de Gobernación: En confirmación de mi mensaje anterior que Genovevo de la O. estuvo en la hacienda de Almoloya, donde se le incorporaron varias personas de México, contándose entre ellas dos diputados. Atentamente, el general J. D. L. A. SANGINES.

QUIENES VOTARON EL EMPRESTITO DE HUERTA

EL C. PALAVICINI.—(Continuando).—Pero mi HUERTISMO no está completo señores, a pesar de esas amenazas de muerte perfectamente comprobadas, no está completo, si ustedes no conocen la verdad en la votación del empréstito. El señor Martínez de Escobar, que es muy joven, pero en chicanas le gana al más viejo de los abogados, porque es lo único que sabe de su profesión, se lanzó a buscar en el “Diario de los Debates” y encontró un párrafo fácilmente desglosable. Una vez las amenazas de los ministros huertistas habían sido brutales. Cuando se trató del empréstito y un Diputado de los del grupo independiente que era terriblemente huertista, se dirigió a nosotros y nos dijo: ¿qué pensáis los revolucionarios? Y yo dije: NOSOTROS VOTAMOS TODO y, en efecto, señores Diputados, siempre votamos que NO valientemente, no nos escondimos, nos llamó la prensa los del eterno NO. ¿Quiénes votaron el empréstito? En el “Diario de los Debates” aparece la siguiente votación que no ha querido traer aquí el señor Martínez Escobar para hacer sus ataques: “Votaron por la afirmativa los ciudadanos Diputados siguientes: Acereto, Acevedo, Alvarez, Pedro B. Amador, Arce, Arias, Arizpe, Barroso, Bello, Braniff, Cárdenas, Carreón, Carvajal, Castelazo, Fuentes, Castellanos Abraham, Castellanos César, Castellot, Castillo Calde-

lio Cicerón"; el carcelero que teníamos dijo que cartas no podían llegar y si eran políticas menos. Esto lo refirió un capitán del 29 que cuidaba la cruzija. Yo entonces el dije: ¿por qué no se me permite leer ese libro, si todas esas cartas fueron escritas en latín hace muchos cientos de años? Es verdad que hablan de un César, pero se refieren a otro César, es verdad que hablan de un Bruto, pero a otro bruto se refieren. Mi actitud aún en la misma prisión con los dolores del martirio y de la soledad, manifestó siempre mi espíritu rebelde contra aquella tiranía criminal. Está aquí un hombre que acaba de llegar y que no es político, un diputado por Veraacruz a quien tocó en desgracia estar conmigo sufriendo en la prisión."

EL C. SILVESTRE AGUILAR.)—"Estuve con Ud. en la Cárcel y su actitud me consta que siempre fue patriótica y viril."

LO QUE DIJO HUERTA

Pero todavía señores diputados escuchad lo que dice el mismo Huerta de nuestra labor.

"UNO DE LOS MAYORES SACRIFICIOS A QUE ME HE VISTO OBLIGADO, ES LA EXPEDICION DEL DECRETO EN EL QUE SE CONSIGNA LA DISOLUCION DEL PODER LEGISLATIVO, AL CUAL SIEMPRE TRATE CON EL MAYOR ACATAMIENTO, PROCURANDO TAMBIEN CON EL MAYOR AHINCO HACER UNA PER

Ramos Roa, Rendón, Rivera Cabrera, Rivera, Rodiles Maniau, Silva Herrera, Ugarte Gerzayn y Urueta.

Cuando esta discusión se efectuó, acabáis de oírlo, todavía el señor Rivera Cabrera no se avergonzaba de nosotros, mientras ahora no ha querido que ni siquiera por error se le incluya entre los renovadores.

Nuestra labor en el huertismo no acaba allí, y para satisfacer al señor Martínez Escobar que ha puesto en duda el honorable testimonio del Primer Jefe diré que lo relativo al viaje del señor Elisco Arredondo está en este mismo libro impreso hace varios meses.

Dije esta mañana y lo repito ahora: no hay un ciudadano honrado en México que niegue que fuimos enemigos del usurpador,—constantemente—aunque en la tribuna no hubiéramos podido decirle “Usurpador” cuando hablábamos, porque entonces no podía decirsele con la facilidad con que lo dice ahora el señor Martínez Escobar, porque entonces exponíamos nuestra vida obedeciendo instrucciones del Primer Jefe. Decía yo que no hay una persona honrada capaz de negar este hecho. Hablaba sobre esto con un diputado de Sinaloa, cuyo nombre no recuerdo y me dijo: “en efecto, me consta lo que usted dice.”

(EL ALUDIDO: es cierto).

El usurpador decía, hablando de la disolución de la Cámara, que fue debida toda a nuestro esfuerzo, mantenido por los señores Diputados don Miguel Alardín, don Gerzayn Ugarte, el licenciado Luis Manuel Rojas y el que tiene el honor de dirigiros la palabra. Y fue tan cruel, que cuando caímos presos, se nos negó hasta el sol; siempre se nos tuvo incomunicados y a mí no me dejaron llegar ni las “cartas políticas” de “Marco Tu-

no es de hacerse constar en el cuerpo de un acta la salida de los Diputados que van ausentándose y que esto constituye una omisión o falta de cumplimiento de sus deberes. Tiene razón: si nuestra ausencia de ayer hubiera sido para omitir el cumplimiento de un deber pero la salida fue acompañada de un escrito de protesta, que constituye una acusación, y no fue una parte pequeña ni despreciable de la Cámara la que se ausentó: Su Señoría el Vicepresidente contó cincuenta y uno, y dos Diputados más que no firmaron esa protesta, los señores Rendón y Martínez Alomía, también abandonaron el salón. Pido, por lo tanto, que se haga constar en el acta que fueron cincuenta y tres Diputados y no por no cumplir con su deber sino para protestar contra irregularidades de los procedimientos de la Mesa." (Aplausos.)

Como recordáis habíamos alegado como pretexto, una irregularidad del Presidente, que en el fondo también lo era, la introducción ilegal de un suplente, pues nuestro objeto era impedir la votación del empréstito. Pasada la discusión de casi todos los artículos, tuvimos que volver a la Cámara, pues nuestra ausencia no podía ser indefinida y estuvimos presentes al discutirse el artículo 50. en cuyo debate hablaron en contra los Diputados Gerzayn Ugarte, Ancona Albertos y yo y votaron por la negativa los 33 ciudadanos Diputados que siguen: Ancona Albertos, Alarcón, Aznar Mendoza, Balderas Márquez, Barrera, Bordas Mangel, Borrego, Cabrera Alfonso, Carrillo, Cravioto, Gurrón, Jara, López Jiménez, López de Llergo, Luna Enrique, Morales, Moya Zorilla, Munguía Santoyo, Nieto, O'Farril, Ortega, Palavicini, Peña Francisco de la, Ramírez Martínez,

rón, Colín, Corona, Cutolene, Canale, Castillo, Corzo, Chaparro, Delorme y Campos, Díaz Infante, Díaz Mirón, Elguero, Esteva, Estrada, Farrera, Figueroa, Galindo y Pimentel, Galván, García Naranjo, García Ramos, Gómcz Añore, Gómez Arturo, González, González Rubio, Govea, Grajales, Garibay, Herrera Trinidad, Hoz, Ibáñez Emilio, Inurreta, Issai, Jasso, Jiménez Loza, León, Lozada, Lozano, Luna, Enríquez, Laviano, Lombardo, Lláca, Llave, Maldonado, Malo y Juvera, Martínez, Montañó, Mora Castillo, Martínez Rojas, Mascarnías, Mayoral, Meixueiro, Moheno, Mora, Moreno Arriaga, Mugica Leyva, Muñoz, Muñoz Ruiz, Maza, Méndez, Padilla, Núñez y Domínguez, Olaguibel, Oropeza, Ortiz, Sánchez, Oseguera, Ostos, Palomino, Pascoc, Peláez, Pérez Sahagún, Pérez Salazar, Pérez, Pontón, Puig, Ramírez Castillo, Reyes, Rivera Caloca, Rodarte, Rosal, Rovelo, Arguello, Ruiz Salinas y Delgado, Solórzano, Cholehaga Tamariz, Torre Rómulo de la, Torres, Torres Rivas, Trejo y Lerdo de Tejada, Torres Zenón de la, Ugalde, Varela, Vargas, Vargas Galeana, Vásquez, Villaseñor José, Villaseñor Manuel F., Zavala y Zazati.”

Como explicó el señor Cravioto, no estuvimos presentes en toda esa discusión y aquí está la documentación sobre el particular. Entonces se hizo la votación del empréstito sin QUORUM. Al día siguiente, al leerse el acta, nosotros quisimos hacer constar que era imposible que hubiera habido quórum, esto con el objeto de nulificar la acción del gobierno, demostrando que había sido un fraude la votación del empréstito. Entonces hablaron los CC. Ugarte, Palavicini, Cravioto. El señor Ugarte dijo entonces: “Su Señoría el Vicepresidente en funciones de Presidente acaba de expresar que

FECHA ARMONIA ENTRE LOS PODERES DE LA UNION.

“DESGRACIADAMENTE HE FRACASADO EN ESTE SUPREMO DESEO, PORQUE LA CAMARA DE DIPUTADOS HA DEMOSTRADO UNA SISTEMATICA E IMPLACABLE HOSTILIDAD PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS DE MI GOBIERNO.

DESIGNE COMO SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES AL HONORABLE CIUDADANO EDUARDO TAMARIZ Y LA CAMARA TRAS DE ESPECIOSO PRETEXTO DE QUE SE TRATABA DE UN CATOLICO, NEGÓ EL PERMISO RESPECTIVO A DICHO CIUDADANO, CUYA GESTION HUBIERA SIDO, SIN DUDA, FRUCTUOSA PARA LA REPUBLICA, EN LA QUE PRECISAMENTE POR LIBERAL CABEN TODOS LOS CREDOS Y ENCUENTRAN ANCHO CAMPO DIVERSAS ASPIRACIONES, SE HAN REMITIDO VARIAS INICIATIVAS DEL EJECUTIVO PARA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LA CAMARA INTRANSIGENTE NO HA DESPACHADO ASUNTOS QUE SON TRASCENDENTALES PARA EL PORVENIR DE LA NACION, Y MAS AUN: EL EJECUTIVO PUDO CONVENCERSE DE QUE LA MAYORIA ESTABA RESUELTA A NEGARLE TODO SUBSIDIO A PESAR DE LAS ANORMALES CONDICIONES PORQUE ATRAVESAMOS Y LOS GRANDES COMPROMISOS QUE TENEMOS EN EL INTERIOR Y EN EL EXTERIOR.

“NO SE HA DETENIDO AQUI EL PODER

LEGISLATIVO: NUMEROSOS DE SUS MIEMBROS MILITAN EN LAS FILAS DE LA REVOLUCION; Y MUCHOS OTROS, AMPARADOS POR EL FUERO, CONSPIRAN EN LA CIUDAD A CIENCIA Y PACIENCIA DEL GOBIERNO, QUE SE HA ENCONTRADO MANIATADO FRENTE A TALES FUNCIONARIOS, PARA QUIENES EL FUERO HA SIDO PATENTE DE INMUNIDAD PENAL. ULTIMAMENTE LA ACTITUD DE LAS CAMARAS HA REBASADO, NO YA LOS LIMITES CONSTITUCIONALES DE LA ARMONIA DE LOS PODERES, SINO HASTA LAS FORMULAS DE SIMPLE CORTESIA Y DECENCIA: EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SE HA VISTO ALUDIDO EN FORMA PROFUNDAMENTE OFENSIVA Y CALUMNIOSA. INSTITUYENDOSE COMISIONES PARA LA AVERIGUACION DE HIPOTETICOS DELITOS, QUE NO SOLO PRIVAN AL EJECUTIVO DE LA EFICACIA EN LA ACCION QUE LE ESTA CONFERIDA, SINO QUE AL MISMO TIEMPO, DE LA MANERA MAS FLAGRANTE, INVADEN LAS ATRIBUCIONES DEL PODER JUDICIAL, UNICO AL CUAL CORRESPONDE JUZGAR DE LOS DELITOS QUE SE COMETEN."

LA EQUIVOCACION DE CARRANZA

En fin, señores Diputados, mi "huertismo" es perfectamente conocido de todos, pero también fue conocido de ese hombre a quien el señor Martínez Escobar

considera equivocado, el señor Carranza; cuando lo encontramos llegando a México, nos tendió su mano de amigo y nos utilizó. Pudo engañarse ocho días, quince días, un mes, dos meses; el señor Carranza se equivocó "dos años" conmigo, señores Diputados. El señor Carranza ¿por qué me utilizó desde el primer día si no servía para nada? Me llevó con él durante dos años, durante dos años me dió su entera confianza y he salido del Gabinete como pocas veces puede salirse, conservando la amistad y la confianza de ese gran hombre.

¿Qué hice yo en los dos años de Ministerio? Ya, señores, habéis escuchado mi labor de "huertista", es preciso que ahora, aunque sea brevemente sepáis también mi labor de "carrancista". Era el momento de organizar el Gobierno; el señor Carranza me encargó una cartera; la crisis vino; conocéis la división revolucionaria de entonces; muchos revolucionarios y reaccionarios se agruparon en torno del villismo y los liberales seguimos a don Venustiano Carranza; la mayoría de los generales se habían ido al otro lado, estaban en Aguascalientes; solamente Coss en Puebla y Aguilar en Veracruz, sostenían las banderas de la legalidad revolucionaria. (VOCES: y otros, y otros). Sí voy a ampliar mi lista, el señor general Aguirre indica al señor general Diéguez... no puedo hacer un catálogo de todos los que estaban de parte del señor Carranza. Pero ¿es o no verdad que la mayoría de los generales estaban en Aguascalientes? (VOCES: es verdad). Pues bien, cuando la mayoría de los generales estaba en Aguascalientes fuimos muy pocos los que marchamos al lado del señor Carranza. No teníamos ni el puerto de Veracruz; el señor general Aguilar había preparado el refugio de la revolución en

Córdoba y Orizaba. Había dicho: "Veracruz sostendrá las reformas constitucionales." Entonces se organizó la defensa de la legalidad y Carranza fue preparando la campaña contra el villismo, hasta el punto que vosotros conocéis.

Mientras tanto, ¿qué hizo Palavicini? Martínez Escobar, dice con tono despectivo, "que hizo leyes." Sí señores no iba a hacer parque o cañones; ¿iba yo a venir a decir que hice tambores o fusiles? Señores, yo no podía hacer más que lo que sabía hacer. La revolución necesitó en el momento de la escisión villista, tener un programa: está en la conciencia de todos que el Plan de Guadalupe resultaba deficiente para la nueva lucha. Cuando llegamos a Veracruz, don Venustiano Carranza quiso hacer el programa político de la revolución, porque el movimiento anterior había sido nada más el del Gobernador de Coahuila, reivindicando a la Constitución. La literatura de ese programa, porque solamente literatura ha hecho Palavicini al lado del señor Carranza, se hizo por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; cerca del señor Carranza no se puede hacer más que literatura, ninguno puede vanagloriarse de haber hecho otra cosa al lado del señor Carranza. El señor Carranza es el autor de todo lo que propone a la nación. Pero hicimos esa literatura; después, les consta a todos los que estuvieron cerca del gobierno en aquellas fechas, se hicieron las adiciones al Plan de Guadalupe el 12 de diciembre de 1914. Las demás reformas sociales que se iniciaron, se hicieron también en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; era esa su misión ya que en Veracruz no podía tener ninguna función directiva, supuesto que la Constitución no permite

al Poder Federal inmiscuirse en la enseñanza de los Estados.

“Eso”, ha dicho el señor Martínez Escobar, “no tiene importancia, LAS ESCUELAS, ESO ¿QUE VALE?, señores Diputados. Esas al fin, son leyes nada más y él es abogado y ha aprendido a conocer que las leyes no se toman en serio jamás; pero para Carranza que no es rábula sino estadista, esas leyes sí debían tomarse en serio. Después, en febrero de 1915, muchos maestros de ideas revolucionarias se fueron a Veracruz: el Primer Jefe los repartió por toda la República; no fueron nada más a Estados Unidos, no fueron seleccionados por nosotros por sentimientos cariñosos, no señores, vinieron a Querétaro, fueron a Puebla y a Yucatán. Usted, señor Truchuelo, puede decirnos si vinieron o no a Querétaro.

EL C. TRUCHUELO.—Sí lo supe, señor. Estaba yo desterrado por los villistas, pero sí tuve conocimiento de que vinieron.”

CONTINUA EL C. PALAVICINI.—Y fueron a Yucatán, ¿no es verdad, señores diputados por Yucatán?

EL C. ANCONA ALBERTOS.—Es cierto.

EL C. PALAVICINI (continuando).—Fueron a Tabasco y no duraron más que unos meses, ¿saben ustedes por qué? porque el señor don Federico Martínez Escobar, que después fue Secretario de Gobierno dijo en un discurso que aquellos maestros iban a extraer como pulpos, la sangre del Erario. Fueron, pues, esos maestros, a toda la República como propagandistas revolucionarios y como educadores libres.

EL C. GENERAL MUGICA.—¿Me permite ahora

que lo interrumpa? Como el señor Martínez Escobar fue Secretario cuando yo era Gobernador, quiero aclarar que entonces no se maltrató a los maestros.

El C. PALAVICINI.—No era en esa época cuando dijo eso Escobar; fue antes de ser Secretario de usted.

El C. MUGICA.—Sí, señor.

El C. PALAVICINI.—Tiene razón el señor Múgica; celebro yo que con la rectificación del señor Múgica se haya hecho una ratificación de lo que yo estoy diciendo. Entonces, señores, esos maestros que según Escobar eran reaccionarios habían salido de México, habían abandonado sus familias para seguir a la revolución y no fue Palavicini el que los invitó, fue Venustiano Carranza, pero tenía en Palavicini como lo tiene hoy, un amigo sincero, un partidario leal que no está aprovechándose de pequeñas intrigas, sino que mirando que en este momento es el hombre indicado para regir los destinos del país, abandonó un alto puesto público para fundar un periódico independiente. Es la primera vez que se funda en México, en plena revolución, un gran diario independiente, y se ha formado con el dinero de los revolucionarios, muchos de sus accionistas están en esta asamblea.

Mi labor al lado del señor Carranza debe haber sido en realidad muy deficiente, porque el señor Martínez Escobar la ha juzgado así, pero es difícil encontrar en esta Cámara un señor Diputado que no haya leído la aceptación de mi renuncia en la que el señor Carranza opina de distinto modo que mi impugnador. No venía yo preparado para exhibir mis vanidades y no traje el texto de la aceptación de esa renuncia, porque cuando vine al Congreso Constituyente, vacié mis alforjas de

todas las miserias, de todas las vergienczas, de todas las pobrezas de espíritu, así como de todas las suciedades de la política que hubiera podido arrojar sobre mis detractores. Puse en mi equipaje solo lo que pudiera ilustrarme y lo que pudiera servirnos a la hora de redactar la Constitución. Pude haber traído en mis papeles cargos para mis enemigos, pude venir preparado con todo lo que puedo decir del hombre perverso que paga a este joven, pero habría cometido con esto una grave indiscreción y prefiero que mis labios se callen, porque antes que mi credencial esté mi deber de revolucionario y amigo de don Venustiano Carranza. Renuncio, pues, a hacer mi defensa atacando a ese señor que paga a Martínez Escobar, porque sobre el triunfo de una credencial están el honor y el prestigio del gobierno.

MIS RIQUEZAS

Ahora, señores Diputados, vamos a hablar de mis riquezas: ruego al señor Presidente de la Cámara, mande que tomen nota de mis palabras para que en el momento oportuno pueda utilizarlas el Gobierno. Cedo todo lo que se dice poseo—desde los alcázares hasta las pocilgas—a beneficio de los hijos de los muertos en la revolución; y pido únicamente en cambio que la familia Escobar haga lo mismo en Tabasco, sólo con lo que ha ganado durante la revolución. Yo no he hecho en los dos años que fui Ministro un sólo negocio. Me dirigí antes de salir de ese puesto, a todos los Gobernadores y Secretarios de Estado pidiéndoles hicieran constar que durante esos dos años no les había dirigido una sola

carta¹ recomendándoles negocios ni negociantes. El Primer Jefe no me ha dado nunca de regalo un solo peso; no he lucrado con franquicias de importación o exportación, no he recibido concesiones de ninguna clase; me he dedicado a hacer enseñanza y literatura revolucionarias como era mi deber, porque del otro lado del Bravo está la reacción haciendo su obra.

¿De dónde he tomado las ideas para¹ hacer esa literatura? de los libros, seguramente, no de la cabeza de Martínez Escobar. Nunca se me había ocurrido que pudiera escribirse algo o saberse algo si no es estudiando, y así estudiando y produciendo, es como he servido a la revolución.

Señores Diputados, si creéis que el ciudadano Primer Jefe se ha equivocado, si pensáis que Venustiano Carranza se ha engañado durante dos años conmigo, no votéis mi credencial, no rechazéis ese dictamen sutil y laborioso que ha elaborado penosamente la honorable comisión revisora. Señores, en México es raro que los hombres públicos abandonen los altos puestos; en México, señores, abunda el valor personal, cualquiera se juega la vida en la calle por una frase insignificante; pero escasease mucho el valor civil y se ataca a los hombres públicos solamente cuando se los considera capaces de hacer daño, o cuando no tienen ya dinero que dar de las arcas del Erario. El señor Martínez de Escobar dice que soy terriblemente odiado en Tabasco, y tal vez lo sea por el grupo de los Escobar y sus parientes. ¿Cómo pueden odiarme cuando no he matado nunca a nadie (aunque sí he matado con mi pluma muchas veces, pero los muertos han sido precisamente enemigos de la revolución). ¿Cómo podían odiarme si no he encarcelado ni despoja-

do jamás a nadie? En la cartera de Instrucción Pública es en la que no se puede perseguir ni ofender a nadie; pueden cometerse errores, pero no infringirse leyes. . .

Para el señor Martínez Escobar yo soy un hombre muy odiado y bien, señores, vosotros creéis que los cargos formidables que su señoría cree haberme hecho y cuyo origen ya conocéis, son bastantes para desechar mi credencial? Ahora vamos al epílogo.

LA ACUSACION CRIMINAL

Era inútil que la comisión citara el hecho de que había yo sido acusado criminalmente y por esa causa no gozaba de mis derechos de ciudadanía, porque existe una acta firmada por el representante del Partido Liberal Constitucionalista donde se reproduce ese documento en un juicio singular que en aquella agrupación me fue seguido, y cuyo documento ha sido distribuído en esas curules por los empleados de la Secretaría de Gobernación; se trata del auto de un juez 2o. de Instrucción que dice textualmente:

Copia.—México, 18 de agosto de 1916.—Apareciendo de las constancias de autos, que hay méritos suficientes para procederse en contra del señor ingeniero Félix F. Palavicini, como presunto responsable del delito de concusión de que se ocupa esta causa, y en virtud de disfrutar de fuero constitucional como miembro del Gabinete del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, en

su carácter de Subsecretario Encargado de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, compúlsese testimonio de lo conducente y remítase por conducto de la Secretaría de Justicia, a la Primera Jefatura para los efectos del artículo 3o. del Decreto del 14 del presente mes y año, sobre la subsistencia del fuero constitucional para los miembros del Gabinete, gobernadores y jefes de cuerpo de ejército.—Notifíquese.—Lo proveyó, mandó y firmó el ciudadano Juez 3o. de Instrucción, licenciado Manuel L. Ortiz.—Doy fe.—Manuel L. Ortiz.—E. Salinas Gil.—(Rúbricas).

Ahora hagamos la historia de la intriga que pasando por la venal conciencia de este viejo Juez Ortiz, viene a completarse en el famoso dictamen de la sección revisora de credenciales. El señor Carranza lo he dicho ya, conoce los detalles de este asunto y su confianza y su amistad para conmigo sigue siendo la misma. ¿Por qué en México los hombres se aferran a los puestos públicos?

¿Por qué no tenemos la costumbre de codearnos familiarmente con exgobernadores o con exministros? Porque aquí ¡hay de aquel que deja de ser gobernador y ministro! Al día siguiente cualquier individuo, hasta un Martínez Escobar, se considera con el derecho de hacerle un juicio político y de erigirse en su juez. Pero yo, señores, y esta sí es una legítima vanidad mía, a pesar del deseo de don Venustiano Carranza de conservarme en su gabinete, le presenté cinco veces la renuncia del alto cargo, diciéndole en la última ocasión: "Señor viene la campaña electoral, viene la lucha política; yo sé que al derredor de usted, sé que a su lado se agitarán algunas pequeñas pasiones y que hay, como al derredor

de todo gobierno algunas diferencias personales, quiero estar a su lado en los momentos de lucha, pero con independencia y no en puestos oficiales. El señor Carranza no había consentido en mi separación, esto lo sabían bien mis enemigos.

Entonces un enemigo mío, tenebroso y malvado, supo que habíamos separado a dos empleados de la Secretaría de Instrucción Pública porque eran acusados de inmoralidades; estos empleados sabían la mala voluntad que para mí había en la Secretaría de Gobernación y trataron de aproximarse por aquel lado: mis enemigos aprovecharon esta circunstancia y los dos empleados fueron encarcelados y ellos declararon todo, contaron todas sus faltas, no he dicho delitos, pues precisamente porque no eran delitos solamente fueron separados de la Secretaría de Instrucción Pública y no consignados a un juez. Se trató de hacer más las responsabilidades de esos señores y aquí cabe decir *a ustedes que no poseo un sólo centavo de capital, absolutamente un solo centavo y comería en veneno todo lo que tuviera de capital personal*. Ahora bien, ¿qué jefe militar, qué Gobernador, qué ministro no ha tenido malos empleados durante la revolución?

La Secretaría de Gobernación mantuvo incomunicados durante tres semanas a los empleados a que me he referido, porque el plan no era consignarlos a un juez, sino impresionar al señor Carranza desfavorablemente para mí. Se le dijo: ese hombre que ha probado que ningún Secretario de Estado ni un sólo gobernador le han hecho favores, ese hombre a quien usted no ha dado un solo peso, ni una concesión, es, sin embargo, un ladrón; lo vamos a probar. Ellos que tenían el tejado

de vidrio y cuyo odio principal para conmigo, lo inspiraba la pureza de mi manejo administrativo, se pusieron a la obra. Se llegó a obtener una declaración de los prisioneros diciendo que de sus miserables ganancias me daban una participación, entonces se les consignó a un juez del orden común; pero también con toda premeditación y maldad este Magistrado estaba en el secreto del infame propósito político perseguido y basándose en las declaraciones de los procesados sin otro testimonio o prueba dictó el auto que habéis oído; el simple dicho de dos acusados bastó al juez para dictar su auto, ni siquiera se había dignado interrogarme, ni como Ministro ni como interesado fui nunca oído, hasta que exigí al juez oficialmente que recabara los datos necesarios de la Secretaría. A pesar de todo, el juez dictó ese auto, no tenía competencia, no podía decir que había méritos para proceder, facultad esa solamente de la Primera Jefatura, pues el juez únicamente debió enviar las constancias al Ejecutivo para que éste resolviera si había o no méritos, pero se trataba principalmente de prejuzgar el asunto en contra mía. Cuando lo supe, me presenté al señor Carranza y le dije: "Yo no le había hablado a usted de estas cosas, porque mis enemigos se encargaron de hacerlo, pero hoy vengo a suplicarle que acepte inmediatamente mi renuncia, y que si no me hace el favor de aceptarla, no volveré al Ministerio, deseo estar sin fuero, ni prerrogativa alguna para responder de mi conducta ante los Tribunales y ante la sociedad." En efecto, quise ver si era cierto que podía dictarse una orden de aprehensión en mi contra, quise ver si la audacia del juez llegaba a tanto, quise ver si había realmente méritos para proceder; mi renuncia acepta-

da, yo sin fuero, ya no había que enviar el expediente a la Primera Jefatura sino proceder jurídicamente. ¿Qué se hizo? Váís a ver cómo se trataba únicamente de impresionar al señor Carranza. Esto no lo habían podido conseguir, pues el Primer Jefe me indicó hasta el último momento su voluntad de conservarme a su lado. Atendiendo mis razones al aceptar mi separación, lo hizo en la forma que debéis conocer, porque el texto de su nota fue publicado en los periódicos. (El texto de la aceptación de la renuncia puede verse en la página 3 de este libro.)

¿Qué hizo entonces el señor Juez de Instrucción?

Recordó que era un juez del orden común y que los procesados eran empleados federales, recordó que obraba en su poder una nota inhibitoria del juez segundo de distrito y entonces el señor licenciado Ortiz, que había sido juez porfirista, juez huertista y juez convencionista, el señor Ortiz que es un perfecto canalla, optó por enviar el expediente al juez federal. El juez de distrito practicó nuevas diligencias que no eran sino ampliaciones de las constancias procesales; pasó el expediente al Agente del Ministerio Público adscrito y este funcionario hizo el pedimento que en la parte relativa voy a leer a ustedes, en este documento debidamente legalizado y cuyo sello, timbres y firma enseñó al señor Presidente para que certifique su legalidad. (Los mostró al señor Presidente quien los revisó cuidadosamente y dijo: "están en forma.")

LA PETICION DEL MINISTERIO PUBLICO

EL C. PALAVICINI (continuando).—De este documento leo la parte que dice: “DE LA INDAGATORIA DE GRAJALES RESULTA QUE SEGUN SU DICHO DESEMPEÑABA UN CARGO DE LA SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA, (AQUI GRAJALES EXPLICA SU CONDUCTA) Y AGREGA: “QUE CONTRA EL SR. PALAVICINI NO TIENE NINGUN CARGO QUE HACER A PESAR DE LOS AMAGOS QUE SE LE HICIERON PARA QUE DECLARARA EN CONTRA DE DICHO SR Y DE LA SEGURIDAD QUE LE DIERON DE QUE SI TAL HACIA, NO SE PROCEDERIA NI CONTRA EL NI CONTRA EL SR. MORALES BOYLAN, PUES QUE DE LO UNICO QUE SE TRATABA, SEGUN SE LE DIJO ERA DE “FREGAR” AL REFERIDO SR. INGENIERO PALAVICINI.” Más adelante la petición del Agente del Ministerio público dice: “DE UNA POSTERIOR AMPLIACION DEL SR. EUGENIO MORALES APARECE QUE ESTABA EMPLEADO COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Y QUE SUPO QUE EL SR. GRAJALES COBRABA UN TANTO POR CIENTO POR LA TRAMITACION DEL PRONTO PAGO DE LAS FACTURAS DE LA CASA BOURET: CONVIENTE EN QUE DE ESTE

TANTO POR CIENTO RECIBIA PARTE Y DICE QUE SOBRE LA PARTE QUE RECIBIA NO EXISTIA NINGUN CONVENIO ENTRE EL Y EL SR. GRAJALES: AGREGA QUE EL LICENCIADO MORELOS, EMPLEADO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION AL TOMARSE SU DECLARACION LE DIJO QUE DECLARARA EN CONTRA DEL INGENIERO PALAVICINI, PORQUE SI NO LO HACIA ASI, SERIA MANDADO A PEROTE, PORQUE SEGUN AFIRMABA MORELOS HABIA ORDEN DEL PRIMER JEFE EN TAL SENTIDO Y QUE FIRMO LO QUE ESTABA ESCRITO, PORQUE ESTABA ASUSTADO Y DESPUES DE UNA INCOMUNICACION DE QUINCE DIAS. EN LA AMPLIACION DE SU DECLARACION QUE HACE GRAJALES, AFIRMA IGUALMENTE QUE AL TOMARLE DECLARACION EN LA SECRETARIA DE GOBERNACION, EL LICENCIADO MORELOS LE MANIFESTO QUE ERA NECESARIO QUE FIRMARA LA DECLARACION QUE SE LE PRESENTABA Y QUE ERA SOLAMENTE PARA "FREGAR" AL INGENIERO PALAVICINI Y QUE TANTO A GRAJALES COMO A MORALES SE LES PONDRIA EN LIBERTAD Y QUE SI NO LO HACIA LO MANDARIA A PEROTE, PUES TENIA ORDEN EXPRESA DEL PRIMER JEFE Y POR ULTIMO QUE LLEGO HASTA A AMENAZARLO CON ACUSARLOS DE ZAPATISTAS Y MANDARLOS FUSILAR."

Más adelante puede leerse: "EN LOS FOLIOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO VUELTA A CIENTO NOVENTA Y UNO FRENTE, APARECE

QUE EL (PALAVICINI) MISMO PREVINO QUE TODAS LAS COMPRAS QUE HICIERA LA SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA SE HICIERAN POR CONCURSO Y NO DE OTRA MANERA.”

Todavía dice en seguida, este documento: “GRAJALES CONVINO O EXPRESO: QUE NADIE LO COMISIONO NI PARA PEDIR NI PARA RECIBIR ESAS GRATIFICACIONES. DE LAS ULTIMAS DILIGENCIAS INVOCADAS SE DESPRENDE CON TODA PRECISION QUE LOS INDICIOS QUE SIRVIERON PARA FORMAR EL AUTO DE FORMAL PRISION DE GRAJALES Y MORALES, HAN QUEDADO DESVANECIDOS COMPLETAMENTE, PUESTO QUE NO EXISTE EL DELITO DE CONCUSION QUE DEFINE EL ARTICULO 1032 DEL CODIGO PENAL, PUES, ESTOS SEÑORES NO HAN “EXIGIDO”, COMO DICHO PRECEPTO DE LEY LO DISPONE, NINGUN IMPUESTO, CONTRIBUCION, RECARGO O RENTA, REDITO, SALARIO, ETC., SINO QUE GRAJALES SOLO TOMO GRATIFICACIONES VOLUNTARIAS QUE EN NADA PERJUDICAN AL ERARIO Y MORALES NO APARECE TOMANDO ESAS GRATIFICACIONES. DE LO EXPUESTO SE DESPRENDE Y FORMULO LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

—CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 243 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, NO FORMULO ACUSACION ALGUNA CONTRA LOS SEÑORES ADOLFO GRAJALES Y EUGENIO MORALES BOYLAN.”

Tal es la miserable historia, señores Diputados, con que se intrigó en contra mía, primero en un club de México y luego en la complaciente sección revisora de Querétaro. Yo no defiendo mi credencial si a ella le afecta tal proceso, no vengo a defender a Félix F. Palavicini de toda esa ignominia que ha querido arrojarle encima Jesús Acuña por conducto de este mercenario joven Rafael Martínez de Escobar; defiendo la honorabilidad de un hombre a quien Carranza le prestó su confianza, a quien Carranza utilizó en el gabinete; defiendo al que ha colaborado en la parte directiva de la revolución. Si no procediera así me convertiría en cómplice de los hombres que laboraron por desprestigiar a don Venustiano Carranza aun cuando deban, como pasa con Acuña, todo lo que son y no debieran ser, a la protección del Primer Jefe.

Tengo, señores Diputados, el propósito de contribuir con mi humilde contingente en la Cámara a vuestra noble empresa, no pienso llegar a las estrellas, no tengo alas para tanto, pero podéis elegir entre el criterio político de Carranza y el de Martínez Escobar. La labor de Martínez Escobar solo puede ser hecha por hombres de tal calaña para cohibir e impresionar a los cobardes y a los serviles, pero nunca a los Diputados del Congreso Constituyente.

Acataré respetuoso cualquiera que sea vuestro fallo final, estoy perfectamente convencido de que lo daréis obrando con independencia, con libertad de criterio. Yo sé bien que entre vosotros no prosperará la intriga, que nada cohibirá vuestra conciencia; vuestro alto cargo os pone una muralla ante toda clase de infamias y de malas pasiones.

Los cargos que se hicieron a los renovadores, fueron oportunamente destruídos. Si Madero respondió de mi pasado en el "porfirismo", Carranza no solamente ha fallado en mi pasado político, sino que puede certificar mi presente. (Aplausos nutridos y vivas).

RESULTADO DE LA VOTACION

Votaron, porque no se apruebe el dictamen de la sesión revisora, por consiguiente aceptando la credencial, los CC. siguientes: Adame Julián, Aguilar Antonio, Aguilar Cándido, Aguilar Silvestre, Aguirre Amado, Aguirre Berlanga, Aguirre Escobar Juan, Alcaraz Romero Salvador, Alcázar Alvaro L., Allende Sebastián, Alonso Romero Miguel, Alvarez José, Amaya Manuel, Ancona Albertos Antonio, Andrade Cayetano, Aranda Manuel G., Avilés Cándido, Aguirre Crisóforo, Barrera Antonio de la, Betancourt Amadeo, Bojórquez Juan de Dios, Bolaños V. Gaspar, Bórquez Flavio A., Bravo Izquierdo Donato, Cabrera Alfonso, Calderón Esteban, Cano Nicolás P., Cañete Rafael P., Castañeda y Castañeda Ramón, Castaños Fernando, Ceballos Ciro B., Cepeda Medrano Manuel, Cervantes Antonio, Cervantes Daniel, Céspedes Eliseo L., Cravioto Alfonso, Carrillo Rosendo A., Dávalos Marcelino, Dávalos Ornelas Manuel, Dinorín Federico, Dorador Silvestre, Dyer Jairo R., Enríquez Enrique A., Espinosa Bárbara Juan, Fajardo Ceferino, Fernández Martínez Luis, Franco José E., Frausto Ramón, Frías Juan N., Fuente Gilberto de la, Gámez Ramón, García Adolfo G., García Emiliano

G., Garza Zambrano Antonio, Gómez José L., Palacios Fernando, Góngora Victorio E., González Aurelio E., González Torres Salvador, Guerrero Antonio, Gutiérrez Antonio, Herrera Alfonso, Herrera Manuel, Hidalgo Antonio, Ibarra Federico, Juarico Angel S., Jiménez O'Farril Federico, Labastida Izquierdo Francisco, Leija Fortunato D., Limón Cristóbal, Lizardi Fernando, López Couto Onésimo, López Ignacio, López Lira Jesús, Machorro Narváez Paulino, Madrazo Antonio, Magallón Andrés, Manzano José, Márquez Rafael, Martín del Campo Francisco, Martínez Epigmenio A., Martí Rubén, Medina Enrique, Mayorga Alfonso, Méndez Arturo, Mercado Refugio M., Monzón Luis G., Moreno Bruno, Moreno Fernando, Múgica Francisco G., Navarro Gilberto M., Navarro Luis T., Ochoa Rafael, O'Farril Enrique, Ordorica Guillermo, Ortiz Rubio Francisco, Palma Juan de Dios, Pallán Leopoldo, Peñaflo David, Pereira Fernando A., Pérez Celestino, Pesqueira Ernesto, Pesqueira I., Prieto Manuel M., Ramírez Martínez Julián, Ramírez Benito, Ramírez Ulaea Carlos, Ramírez Villarreal Francisco, Recio Enrique, Reynoso José J., Ríos Rafael L., Rivera Cabrera Antonio, Rivera José, Rodiles Saúl, Rodríguez José M., Roel Ignacio, Rojas Gabriel, Rojas Luis Manuel, Román Alberto, Rosales Miguel, Ruiz Leopoldo, Rojas Máximo, Santos Samuel de los, Silva Arnulfo, Silva Herrera José, Solares Alfredo, Solares José L., Sosa Porfirio, Tello Gregorio A., Tepatl Ascensión, Torre Jesús de la, Truchuelo José M., Ugarte Gerzayn, Valtierra Vicente M., Vega Sánchez Rafael, Verástegui Rafael, Victoria Héctor, Villaseñor Adolfo, Villaseñor Jorge, Von Versen Jorge E., Villaseñor Aldegundo, Zavala Dionisio.

Votaron aprobando su propio dictamen: el coronel Porfirio del Castillo, Coronel Gabriel R. Cervera y Carlos M. Ezquerro; los tres formaron la comisión revisora. Votaron tres ciudadanos diputados en contra de la credencial del señor Palavicini, teniente coronel Galdino II. Casados, coronel Ramón Ross y el abogado consultor de la Secretaría de Gobernación, licenciado Rafael Espeleta.

Repuésto el dictamen de acuerdo con el sentir de la asamblea aceptando la credencial, fue aprobado en votación económica, pero después de esa votación los señores Arnulfo Silva y Lauro López Guerra, quisieron que se hiciera constar que en esta nueva votación no aprobaban la credencial.
